DEFENSORIA DEL PUEBLO - SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA REGISTRO Y EVALUACIÓN DE RIESGO

ALERTA TEMPRANA N° 045	GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3 X			
Fecha: 09/ Mayo/ 2.002 <u>UBICACIÓN GEOGRAFICA</u>						
DEPARTAMENTO DISTRITO / MUNICIPIO COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO CORREGIMIENTO (S) VEREDA (S)	VALLE DEL CAI Tulúa y Buga Cabecera Munio -0- -0-	l				
PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA						
EJERCITO POLICIA NACIONAL	III División- III Brigada Comando Departamental de Policía Valle del Cauca – III Distrito de Policía					
ARMADA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA	-0- -0-					
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO						
Amenaza de ataque proferida por las AUC contra la población civil desplazada asentada en el casco urbano de Tulúa y						
Buga, bajo la sindicación de alterar el orden social, seguridad ciudadana y auxiliar a la Guerrilla. La amenaza en Tulúa						
se profiere mediante comunicado público expedido por las AUC en el que conceden un plazo limite hasta el 15 de mayo						
para su concreción, en el caso de que no se atienda con el requerimiento de retorno inmediato a sus lugares de						
residencia en las zonas rurales. Y en Buga mediante la ocurrencia reiterada de llamadas telefónicas y abordajes						
selectivos contra personas que salen del asentamiento reproduciendo la sindicación del caso precedente.						
POBLACION AFECTADA						
ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN DESPLAZADA TULÚA Y BUGA						
ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA						
FARC X ELN	AUC X No Ide	ntificado (OTRO:			
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA						
FARC ELN AUC X No Identificado OTRO :						

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

Αρομονίτο Βέτμολο	TIPO DE HECHO	Y/O VIOLACIÓN			
ACCIONES BÉLICAS: INFRACCION DIH: VIOLACIONES DE DERECHOS HUMAN			a Población Civil		
		CALIDAD DE L	OS INFORMES		
ESCASA		REGULAR		BUENA X	
VALORACIÓN DEL RIFOCO V RERTINENCIA DE LA ALERTA					

VALORACIÓN DEL RIESGO Y PERTINENCIA DE LA ALERTA

Los términos en que se profiere la amenaza, los efectos de emisión en el lapso reciente, la ocurrencia repetitiva y generalizada de otras acciones como las llamadas telefónicas y abordajes individuales a miembros de la población desplazada, así como la sindicación de presuntos vínculos con la Guerrilla, hacen que la amenaza sea altamente factible y creíble en cuanto a su concreción. El riesgo puede intensificarse si la amenaza tiene efectos disuasivos sobre la población civil, ya que su retorno a los lugares de residencia les supone un alto grado vulnerabilidad por las presiones que puedan ejercer las AUC y las FARC en el desarrollo de las acciones de disputa por el control de corredores militares estratégicos en la zona. Un riesgo adicional se relaciona con la agudización del desabastecimiento de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil por el efecto de inhibición que pueda ocasionar

Por su pertinencia, la alerta se gestiona y tramita para efectos de respuesta ante el Comando General Fuerzas Militares, Comando III División del Ejército, Comando III Brigada del Ejército, Dirección General de la Policía, Comando Departamental de Policía Valle del Cauca, Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior y Gobernación del Valle del Cauca.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la activación de dispositivos de seguridad y protección para garantizar la integridad y la vida de la población civil.

ANALISTA SAT A311

Grado 1: Inminencia alta. Urgente Grado 2: Urgencia intermedia

Grado 3: No es inminente o situación crónica

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com